



Castilla-La Mancha

Lebros

Centro Documental
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Total de socios en 1° de Enero = 1.643 =

Bajas dadas en fin del mismo = 1

Silviano Garcia Sanchez de Arenal a N°

Quedan socios en fin de Enero = 1.642 =

Altas dadas en 1° de Febrero = 25

Silviano Garcia Sanchez	de Numero	Virgilio de la Cruz Martin	Accidental
Domingo Sanchez Navarro	iden	Francisco Dorado Gonzalez	iden
Vicente Maestro Martin	iden	Ramon Losada	iden
Santiago Martin Martin	Accidental	Nicolas Redondo Conejo	iden
Emilio Sanchez Gomez	iden	Demetrio Sanchez Bravo	iden
Pablo Jimenez Mora	iden	Alejandro Martin de la Cruz	iden
Isabelo Sanchez Aparicio	iden	Felix Sanchez de la Cruz	iden
Belique Sonuca Gutierrez	iden	Luis Redondo de la Cruz	iden
Termin Garcia Cabera	iden	Roman Sanchez Cervantes	iden
Julio Nunez Criado	iden	Francisco Castillo Alvarez	iden
Aturnino Rodriguez Valero	iden	Angel Peinado Diaz	iden
Jose Gutierrez Mora	iden	Candido Gonzalez Santiago	iden
Aurelio Cabera Maestro	iden		

Hay socios en esta fecha = 1.667 =

Mora 1° de Febrero de 1935

B° El Interventor

Luis Lopez Paricio

El Secretario

Inocencio Gomez

Extracto de la liquidación de cuentas del mes de Enero

Ingresos habidos en dicho mes = 2. 133. 00

Gastos satisfechos en el mismo = 2. 630. 90

Deficit habido 197. 90

Existencias en Caja en 1° de Enero 5. 575. 00

Quedan de existencias en Caja en esta fecha 5. 077. 10

Mora 1° de Febrero de 1935

1° B° El Interventor
Luis López

El Secretario
Francisco Gómez

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 9

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Donmil doscientas - tres pesetas con 50 céntimos impuesto de 1,469 cobradas en la primera recaudación del mes de su fecha

Mora 14 de febrero de 1935

EL INTERVENTOR,

[Handwritten signature of the Interventor]

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature of the President]

EL TESORERO,

[Handwritten signature of the Treasurer]

50

Son ~~2.203~~ pesetas



c2 ④

SOCIEDAD PROTECTORA

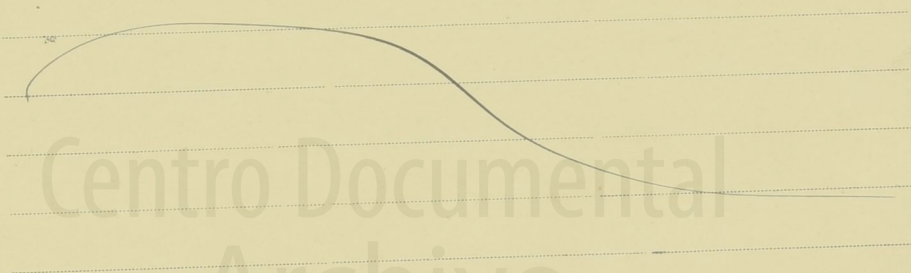
Nº 10

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Ciento quince pesetas con 50 Cts. presupuesto de 44 recibos cobrados en la 2ª recaudación del mes de la Fiesta



Mora 29 de Febrero de 1935

EL INTERVENTOR,

[Handwritten signature of the Interventor]

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature of the President]

EL TESORERO,

[Handwritten signature of the Treasurer]

AG FITEL

Son ~~X115X~~ ⁵⁰ pesetas

CON ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 11

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Ciento ochenta y cinco pesetas importe de 1850 boques de receso recaudados en el mes de la fecha.

Mora 29 de Febrero de 1935

EL INTERVENTOR,

L. Espinosa

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Justino de la Jua

EL TESORERO,

Francisco de la Cruz



Son ~~1850~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 12

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *cincuenta y ocho pesetas 50 Cts* importe de *11 Guías de Borajas* entregadas en el mes de *la fecha*

Centro Documental
Archivo

Mora *27* de *Febrero* de 1935

EL INTERVENTOR,

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

[Signature]

[Signature]
 [Signature]

[Signature]

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~138~~ ⁵⁰ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 13

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Diez pesetas* importe de una cuota de *un Condicionel para 1º de Marzo*

Centro Documental
Archivo

Mora a 2 de febrero de 1935

EL INTERVENTOR,

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1108~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 14

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Cuarenta y dos pesetas importe de 6 cuotas y Recibos de socios Accidentales para el 1º de Marzo

Centro Documental

Archive

Mora 22 de Febrero de 1935

EL INTERVENTOR,

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Antonio de la Torre

AG FITEL

Son 42 pesetas

ON NASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 15

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Setenta y siete pesetas con 50 Cts* importe de *15 Insolvencias de No agidos a la amnistia*

Centro Documental
Archivo

Mora ⁷ de Marzo de 1935

EL INTERVENTOR,

[Handwritten signature]

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]

EL TESORERO,

[Handwritten signature]

AG FITEL
FUNDAÇÃO ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~X67X~~ ⁵⁰ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

C2-10

Nº 14

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Hilario de la Cruz* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Oficina Liquidadora de Orgaz* la cantidad de *Ciento dos pesetas* ptas. por concepto de *Derechos Reales a Orgaz segun cuenta Carta de Pago.*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 24 de *Febrero* de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:

El Interesado,

Son *X1024* pesetas

AG FTEL

ANASTASIO DE GRACIA

02 11

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 18

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Bilario de la Cruz
satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Francisco Morán
la cantidad de

Ocho pesetas con 10 Cts
ptas. por concepto de
El Socialista de julio a 6 de octubre
del año anterior según adjunto N.º

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se dataará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBÍ:
El Interesado,

[Signature]

[Signature]

AG FITEL
FUNCIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 40 81 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



22 (12)

Nº 19



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Hilario de la Cruz* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Cruz Velazquez* la cantidad de *cuarenta pesetas* ptas. por concepto de, *otros servicios prestados a esta Sociedad comprendido hasta a febrero 11*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 12 de *Febrero* de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBI:

El Interesado,

Cruz Velazquez

[Signature]

AG FITEL FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son *40* pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 20

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Horlario de
la Cruz satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Enilo Hospital
 la cantidad de
Diez pesetas
 ptas. por concepto de
Donativo del mes de
la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 14 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Levanta Espinosa

RECIBI:

El Interesado,

Enilo Hospital

AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X 10 X pesetas

e3 (14)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 21

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Bolarío de la Cruz
satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Juan Hernandez

la cantidad de
Diez y ocho pesetas con 15 Cts
ptas. por concepto de
varios puros segun Asignata
factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

Luiso Espino

Juan Hernandez

Cristino de la Cruz

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 18 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

02 15
Nº 22

M O R A (T O L E D O)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Campañón Telefónica la cantidad de quince pesetas ptas. por concepto de servicio telefónico según cuenta 1ª

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

L. Espinosa



Cruz de la Cruz

AG FITEL

Son X15X pesetas

FUNDAÇÃO ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

02 (16)

Nº 27

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Compañia R. C. la cantidad de Doscientas noventa y ocho pesetas 80 Cts. ptas. por concepto de Postes de 12 toneladas Carbon

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 18 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Handwritten signature]

RECIBÍ:
El Interesado,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ⁸⁰ 348 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

C2 (17)
Nº 24

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Mercurio Gil

la cantidad de Cuarenta y dos pesetas ptas. por concepto de

Postes Estación a Mora el 12 Correladas de Carbon

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 11 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Antonio Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

Mercurio Gil

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 42 pesetas

c2 (18)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 25

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. San Rafael

la cantidad de Cinco ochenta y nueve pesetas con 55 Cts ptas. por concepto de plumado eléctrico según antigüedades facturas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a D. Sevilla de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBI:
El Interesado,

Antonio Espinosa

Cristino de la Fuente

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

55

Son X189X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 26

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Faciano de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Sobroso la cantidad de Cinco ochenta y dos pesetas con 95 Cps ptas. por concepto de lamparas electricas segun agenda de su

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 22 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBI:
El Interesado,

[Signature]



AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 182 pesetas

ca 20

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 27

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hularis del la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Morino B Abad

la cantidad de vein puzetas 10 Otu ptas. por concepto de periodico Abusa el bueno y febrero segun asunto Nbb

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 24 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBÍ:
El Interesado,

[Signature]

AG FITEL

FINANCIACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 10 ~~16~~ pesetas

c2-21

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 28

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Hilario de la Cruz* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Faustino de Mora* la cantidad de *trece pesetas con 40 Cts* ptas. por concepto de *Cruces y borquillos para sillas segun adjunta factura*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 22 de *Febrero* de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

AG FITEL
FUNDACIÓN NASTASIO DE GRACIA

Son *X131* ⁴⁰ pesetas

e2 (22)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 29

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Helario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Don Conserpe la cantidad de veintiocho pesetas con 20 Cts. ptas. por concepto de buena servidumbre Alcohólico Numero y otras según a junta nota

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 2 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Leandro Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

Conserpe de la Cruz

AG FITEL

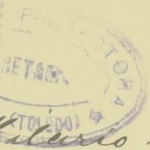
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 28 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 20

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Antonio de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Enrique Couerbe

la cantidad de veintidos pesetas con 05 cts ptas. por concepto de seso aruleyo hadvillas y jornales segun adpunto N.º

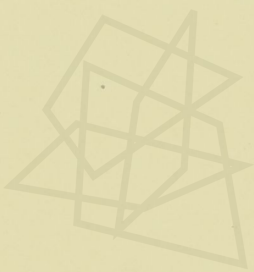
En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará N.º en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 22 de Febrero de 1935

El Presidente,

Antonio de la Cruz

RECIBÍ:
El Interesado,



El Interventor,

Antonio Couerbe

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 22 pesetas

22 (24)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 71

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D^{ns}: Consejo

la cantidad de veinticinco pesetas con 50 ctms ptas. por concepto de pasar el Carbon a la Carbonera

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 22 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

[Handwritten signature of the Interventor]

[Handwritten signature of the President]

AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 50 ~~X 20 X~~ pesetas

02 (25)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 22

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Belarís y la*
Csur satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. *Administrados*
del Hotel de Oficial la cantidad de
Diec y ocho pesetas 50 Cts
 ptas. por concepto de
Supervisión al mismo por
tres meses segun oportuno

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a *1 de* *enero* de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Sancho Gámez

RECIBI:

El Interesado,

Cristino de la Jara

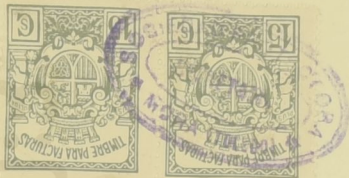
AG  FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son *18* ⁵⁰ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 23

M O R A (T O L E D O)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. _____

la cantidad de Doscientas cincuenta y nueve pesetas 25 Cts. por concepto de 5 defunciones y 34 socorros según adjunto nos

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 22 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Leandro Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,



Cristino de la Cruz

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 259 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 34

MORA (TOLEDC



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Hernandez furman la cantidad de cuatrocientas diez y seis pesetas con 65 Cts ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a ve Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBÍ:

El Interesado,

[Signature]

[Signature]

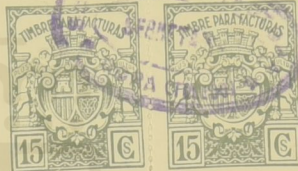
AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 416 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 25

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario del Tesoro satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Antonio Priego la cantidad de

cuatrocientas diez y seis pesetas con 65 céntimos ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

L. Espinosa

RECIBÍ:

El Interesado,

Antonio Priego

Cristina de la Jua

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 4165 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 116

MORA (TOLEDO)



Honorario - 156,65
Impuesto Utilidades
al 280/100 - 4,65

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Manuel Jimenez la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 10 de Febrero de 1935

El Presidente,

RECIBÍ.

El Interesado,

El Interventor,

L. Espinosa

Manuel Jimenez

Justino Arzapalo

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 27

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 166.65
Impuesto Utilidades
El 2.º o/o - 1.65

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario del la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Gabriel Martín

la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 29 de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

[Signature]

[Signature: Gabriel Martín]

[Signature: Custino de la Jua]

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 168 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 98

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 194-50
Impuesto Utilidades
El 280% - 5,35

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Hilario de la Cruz satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Gomez

la cantidad de Ciento ochenta y dos pesetas con 25 Cts ptas. por concepto de mis honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora del de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBI
El Interesado,

[Signature]

[Signature]

Son 182 pesetas

AG FITEL
FUNDAION ANASTASIO DE GRACIA

Oficina liquidadora en el partido

DE

ORGANIZACION



Provincia de la Toledo

Impuesto sobre Derechos Reales y Transmisión de Bienes

Carta de pago número 169 correspondiente a la liquidación número 149 del año de 1935

Concepto número de la Tarifa al 0.20 por 100

Don Casino "LA PROTECTORA" de Alora ha satisfecho en esta

Oficina para la Hacienda pública, por los conceptos que abajo se detallan, la cantidad de noventa y cinco pesetas veinticuatro

que corresponde a la adquisición o capital transmitido, importante 39500 pesetas

00 céntimos en bienes inmuebles que recibió a título de donación especial

sobre bienes jurídicos en fecha Ley de 29 Diciembre de 1930

según resultó de N.º 259 y siguientes del Regt.º

el cual documento

se presentó en esta Oficina el día de de 1935, al núm. 98

El mismo interesado ha satisfecho a la vez, la cantidad de pesetas 98

céntimos por derechos del que suscribe, según detalle a continuación:

El pago de dicha cantidad se aplica a los siguientes

CONCEPTOS

- Cuotas del Tesoro.
Recargo del 25 por 100
Honorarios por investigación e inspección: 0'50 por 100
Intereses de demora
Multa por falta de presentación dentro del plazo legal.
Multa por falta de pago en el término legal
Recargo por prórroga.
Otras multas y recargos
Bonificación por anticipo
Honorarios de liquidación
Idem de utilidades.

Table with 4 columns: Para el Tesoro (Pesetas, Cts), Para el Liquidador (Pesetas, Cts). Totals: 98 24 / 1 98

Lasca.-Hercúlera P. del Río - Mod. 11 B

Y para que conste, expido la presente carta de pago sin enmienda ni raspadura que queda sentada en el libro diario de ingresos de esta Oficina, en ORGAZ a 7 de Febrero de 1935

El Liquidador-Recaudador



Handwritten signature of the liquidator

Núm. _____

31 de enero de 1935

Sr.

Señal Protectora

Debe:

	Pesetas	Cts.
Ahora de enero y 1 extra	2	10
Ahora de febrero	2	00
" Archivo	10	00
SELLOS DE CAUC.	6	10
MÓNICO B. ABAD		
DRUGUERIA-MORA		

AG FIFEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

VICENTE RICO S. A.-MADRID

B9133383

N.º **20310**
SOCIETAT ESPANOLA
LAMPARAS ELÉCTRICAS 7
BARCELONA

BARCELONA 20 de FEBRERO de 19⁸⁵

BANCO HISPANO AMERICANO

007779

Por **PTAS 182.95**

Al fin del corriente **BOLEDO** se servirá V. pagar por esta PRIMERA
de cambio, no habiéndola hecho por la SEGUNDA a la orden de
BANCO HISPANO AMERICANO la cantidad de **PESETAS ciento ochenta**

y das con 95/00
valor EN CUENTA que sentará V. en LA NUESTRA según aviso de S.S.

A Sociedad Protectora

BANCO HISPANO AMERICANO
Director

Orgar 3

102228

SIN GASTOS

Mora de Toledo BARCELONA

(Toledo)



PAGUESE A LA ORDEN DE

D. Francisco Sobroneca Centineras
VALOR AL COBRO

DEUDO URGENTE REEMBOLSO
POR PODER

[Handwritten signature]

sin gastos
EN BASE DE DEVLUCION
INDIQUENSE EL MOTIVO

Recibo

Francisco Sobroneca

[Handwritten scribble]

Castilla-La Mancha

Centro Documental
Archivo



AG FITEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Vale por odio cruces de hie-
ro para las villas, a uno pereto
cinuenta centimos uno (doce peretas)
mas sesenta y cuatro Tomillos para las
cruces uno pereto cuarenta centimos
Total tres peretas cuarenta centimos

Mora 22 = 2 = 1938

Recibi

Faustino Mora

H. S. Hoff

benia y cajones	20.00
aparato bolita	40
gasolina	3.80
alcohol	1.00
plumero	2.00
pregon	1.00
	<hr/>
	28.20

Centro Documental
 Archivo



AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AZULEJO, CEMENTO Y CAÑIZO FIACRO BAUTISTA ABAD

MORÁ (TOLEDO)

Gr. Sociedad Proveedorora

Debe:

MES	DÍA	N.º		PRECIO		TOTAL	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<i>Febrero</i>	<i>27</i>	<i>12</i>	<i>azulejos bº</i>	<i>0-40</i>		<i>4</i>	<i>80</i>
		<i>2</i>	<i>molchura "</i>	<i>0</i>	<i>35</i>		<i>0-70</i>
							<i>5-50</i>
			<i>Liso</i>				<i>3 55</i>
			<i>badillo</i>				<i>2 00</i>
			<i>Formatey albaniles</i>				<i>11 00</i>
			<i>Pestay</i>				<i>22.05</i>

Sr. D. *Sociedad Protectora* Debe:

1935

Mes	Día	Kilos		Precio	Ptas.	Cts.
<i>Febrero</i>	<i>24</i>	<i>101</i>	<i>24 de febrero de 1935</i> <i>yeso</i>	<i>0,25</i>	<i>2</i>	<i>53</i>

Esta Casa pasa factura todos los meses

Fábrica de Aceites

Finos de Oliva

FABRICA DE MOSAICO

Almacén de Puertas, Ven-
tanas, Yeso, Cañizos,

:-: Azulejos y Cemento :-:

Salvador Núñez Martín

TELEFONO, 54-R.

MORA (TOLEDO)

FÁBRICA DE TEJA, LADRILLO Y BALDOSA DE

VICTORIANO MILLAS

MORA (Toledo) de _____ de 1935.

Sr. D. *Sociedad Protectora*

DEBE:

MES	DÍA		PRECIO		Pesetas	Cts.
				%		
<i>Febrero</i>	<i>27</i>	<i>25 ladrillos del medio</i>	<i>8</i>	<i>%</i>	<i>2</i>	<i>00</i>
		<i>N.P. Victoriano Millas</i>	<i>Total</i>			<i>pts</i>

"Boletín Oficial"

INTERVENCIÓN

512

He recibido de D. Sociedad Protectora de Mora
la cantidad de diecisiete pesetas cincuenta
céntimos, importe de su suscripción por tres mes(es), que vence en ~~fin~~ 12
de Mayo de 1935

Tolado 16 de febrero de 1935
H. Sien

Son 18 ptas. 50 cts.

Ingreso

18.

50



BOLETIN OFICIAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIE S.A.

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Factura núm. **1054**

Timbre Concertado.

31 de ENERO de 1.935.

Abonado:

Sociedad Protectora

Domicilio:

MORA

	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL Pesetas
Mínimo	30.--				0.15	30.15
Exceso Kw...						

Recibimos de P. P. Hijos de A. y J. Ratie, S. A.

Ratie

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Factura núm. 1020

Timbre Concertado.

31 de ENERO de 1.935.

Abonado: Sociedad Protectora

Fa. 8506

Domicilio:

Orgaz, 2

MORA

	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL Pesetas
Mínimo.....	6.--	1,02	0,30		0,15	7,47
Exceso Kw...						

Recibimos:
P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Ratié

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

Hijos de A. Y J. RATIÉ

TANTO ALZADO

Factura núm. 045150

Timbre Concertado.

Gráficas Reunidas S.A. Madrid.

Abonado:	SOCIEDAD PROTECTORA	P. 8506
Domicilio:	Orgaz	MORA
Suministro de fluido en el mes	124,25	
Impuesto Cesero 17 %	21,15	
Recargo municipal	6,35	
Timbre móvil	0,15	151,90

31 Enero 1 935

Recibí:

P. Hijos de A. y J. Ratié.

Wald

189,82 pt

M. Ratié

AG. F. L. L.

FUNDACION ANA MARQUES DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

Hijos de A. y J. R. RATIE
Villasaca de la Sagra (Toledo)

045150

TANTO ALZADO

Timbre 09/5/90

Castilla-La Mancha

P. 8506

SOCIETY PROTECTORA

AROMA

Compañía de Obras

124,25

18952

21,15

Centro Documental

0,15

Archivo

1 838

11 Enero 81



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Expedición

V. n.º

6008

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. SERVICIO DE Intervención y Estadística.	NOMBRE DE LA ESTACION DE PROCEDENCIA <i>Puerto Rico</i>	NOMBRE DE LA ESTACION DE DESTINO <i>Madrid</i>
---	--	---

Don *J. A. Hernandez*, consignatario de esta expedición, ha satisfecho por portes y gastos de la misma, pesetas (1) *248.18*, según aparece consignado en los asientos hechos en los libros Registros de esta estación.

Total portes y gastos.....

Almacenaje.....

Total general...

<i>248.18</i>		

Sello a de de 193

El Factor Recaudador.

1 Julio

12006 K

(1) La cantidad en letras.



Castilla-La Mancha

Centro Documental
Archivo



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Sociedad Provetora

Recibo F.C. = 248,80

Ante F. 42,00

290,80

FERRETERÍA

CHAPA CLAVAZÓN
BATERÍA DE COCINA
LOZA Y CRISTAL

JUAN HERNÁNDEZ

ROMERO, 4. ☪ MORA (TOLEDO)

Sr. D. *Sociedad Protectora* DEBE:

MES	DÍA	de	de 193	PRECIO	PESETAS	CTS.
<i>Septiembre</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>crisoles 54 + 45</i>	<i>350</i>	<i>7</i>	<i>00</i>
	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>" " 39 + 33</i>		<i>1</i>	<i>25</i>
<i>Diciembre</i>	<i>15</i>	<i>1</i>	<i>" " 51 + 26</i>		<i>2</i>	<i>25</i>
		<i>50</i>	<i>ca moldura latón</i>			<i>25</i>
<i>Enero</i>	<i>12</i>	<i>1</i>	<i>crystal 51 + 26</i>		<i>2</i>	<i>25</i>
	<i>24</i>	<i>1</i>	<i>" " 51 + 26</i>		<i>2</i>	<i>25</i>
	<i>"</i>	<i>33</i>	<i>ca moldura cin</i>			<i>30</i>
						<i>18 15</i>

Mora 29 de Enero 1935

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

DEBE

1º FEB 1, 935

El impuesto del Timbre
satisfecho en metálico

"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora

15, --

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.

" Interurbano, según nota adjunta.

Anuncios (incluido Timbre).

Otros conceptos, según nota adjunta.

Recibí:

Ptas. en total.

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

Quando se consigne solamente la cuota del urbano
deberá tomarse ésta como importe del recibo.

DE SUMO INTERES PARA
LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presenten nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida.

Primera. Por medio de un Banco donde tengan cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.

AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASO DE GRACIA

He recibido de la So-
ciedad Protectora la can-
tidad de diez pesetas
limpias para el
Hospital

Mora 14-2-935

San Visitacion Poldán

San 10 Poldán

He recibido de la Sociedad "La Protectora"
la cantidad de ochenta pesetas cuarenta céntimos
por ochenta y cuatro ejemplares de "El Socialista"
desde Julio al 6 de octubre, y para que conste
firmo el presente en Madrid 31 de Enero 1938

El Comresposal.

Francisco Pardoñán

A San J. de A.

DEVOLUCIÓN QUE HACE EL CORRESPONSAL

D.

de

Números que contiene este paquete

FRANQUEO
CONCERTADO

EL SOCIALISTA

CARRANZA, 20

Apartado de Correos 10.036

MADRID

Al efectuar alguna devolución a esta Administración póngase en el paquete esta etiqueta indicando el nombre, residencia y números que devuelve, para facilitar la labor administrativa; de lo contrario, nos es imposible hacer el correspondiente abono.

SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Herodes de*

Juliano Martín Villanueva

Cartilla número *1044* „ Por su defun-
ción días *50* pesetas — cénts.

Mora *5* de *Febrero* de *1935*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

Leandro Estepa

[Signature]

SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Herodes de*

de Rogelio Vinas

Cartilla número *1485* „ Por su defun-
ción días *50* pesetas — cénts.

Mora *11* de *Febrero* de *1935*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

[Signature]

SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Herodes de*

Rogelio Pesser Pesser

Cartilla número „ Por su
defunción días *50* pesetas — cénts.

Mora de *Febrero* de *1935*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

[Signature]

[Signature]

SOCIEDAD PROTECTORA

Socorro cobrado por el socio D. *Romualdo*

deillo

Cartilla número *701* „
37 días *9* pesetas *25* cénts.

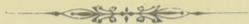
Mora *15* de *Febrero* de *1935*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

[Signature]

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Herederos*

de Valentin Juan Perinab

Cartilla número *1788*, Por su

defunción días *50* pesetas *—* cénts.

Mora de *Febrero* de *1935*

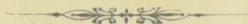
EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

L. Espinosa

[Signature]

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Herederos*

de Vicente Mendez

Cartilla número *654*, Por su defun

cion días *50* pesetas *—* cénts.

Mora *23* de *Febrero* de *1935*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

L. Espinosa

[Signature]